

Quito, Marzo 11 del 2 013

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AUDICOMER INTERNACIONAL SERVICE S.A

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía **AUDICOMER INTERNACIONAL SERVICE S.A** , en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2.012, en mi calidad de Gerente General:

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2.012

1.1. Siendo de conocimiento para todos los socios, este año de labores la actividad de la empresa, puso énfasis en mejoras de la producción y los logros alcanzados respecto a las metas impuestas fueron moderadas, mostrando al final del ejercicio una posición económica bastante razonable con la realidad de un mercado muy competitivo, pero con proyección de esperar mejores resultados en el futuro.

1.2 En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.

1.3 Durante el año 2.012, los sucesos más principales que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, Los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran decididamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por Ley con otras instituciones públicas y privadas como Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- 1.4 Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan judiciosamente la posición financiera de **AUDICOMER INTERNACIONAL SERVICE S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,


XIMENA SOFÍA PRADO CORVODA
GERENTE GENERAL